

Guayaquil, Marzo 24 del 2010

Señores
BIGNARDI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

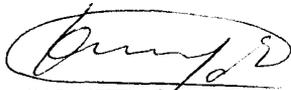
Tengo a bien informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la Compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros, sociales, correspondencia y mas documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía del año 2009.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La Contabilidad se lleva por el sistema computarizado según los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y el análisis de sus balances permiten afirmar que estos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,

COMISARIO



ING. KETTY GÓMEZ
REG. CONT. 20418

